



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS:
CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU INFLUENCIA EN LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ZONA REGISTRAL IV –
SEDE IQUITOS, 2018**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:
JESÚS ANDRÉ BARDALES PEZO**

**ASESOR:
C.P.C. CESAR ULISES MARÍN ELESPURU, MGR.**

**IQUITOS, PERÚ
2019**



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N° 014-CGT-FACEN-UNAP-2019

En Iquitos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, a los 9 días del mes de NOVIEMBRE del año 2019, a horas: 11.00 AM, se dio inicio a la sustentación pública de la Tesis titulada: **"CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ZONA REGISTRAL IV – SEDE IQUITOS, 2018"** aprobado con R.D N° 1803-2019-FACEN-UNAP, presentado por el Bachiller en Ciencias Contables: **JESÚS ANDRE BARDALES PEZO**, para optar el Título Profesional de Contador Público que otorga la Universidad de acuerdo a Ley y Estatuto.

El Jurado calificador y dictaminador designado mediante R.D N°1769-2019-FACEN-UNAP (03/12/19), está integrado por:

CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.	Presidente
CPC. JOSE RICARDO BALBUENA HERNANDEZ, Mgr.	Miembro
CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA	Miembro

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: SATISFACTORIAMENTE

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, llegó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y la Tesis han sido: APROBADO con la calificación BUENA

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 13.00 PM, se dio por terminado el acto Público

CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.
Presidente

CPC. JOSE RICARDO BALBUENA HERNANDEZ, Mgr.
Miembro

CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA
Miembro

CPC. CESAR ULISES MARIN ELESURU, Mgr.
Asesor


Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe : #065-234364 /065-243644 / 944670264

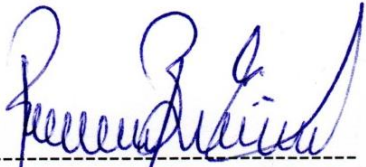


**TESIS: “CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU INFLUENCIA EN LA
GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ZONA REGISTRAL IV – SEDE
IQUITOS, 2018”**

MIEMBROS DEL JURADO



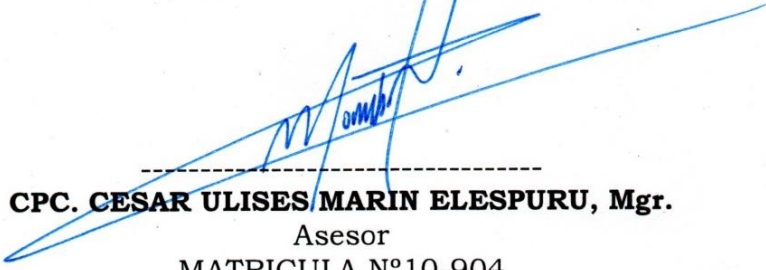
CPC. ABELARDO LENER TUESTA CARDENAS, Dr.
Presidente
MATRICULA N°10-0180



CPC. JOSE RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mgr.
Miembro
MATRICULA N°10-0849



CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA
Miembro
MATRICULA N°10-0869



CPC. CESAR ULISES MARIN ELESPURU, Mgr.
Asesor
MATRICULA N°10-904

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido un orgullo y un privilegio de ser su hijo, son los mejores padres.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres: Javier Bardales y Jessica Pezo, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Agradezco a mis docentes de la Escuela Profesional de contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de mi preparación como profesional y a los colaboradores de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos por su valioso aporte para la investigación.

Índice

Portada	i
Acta de sustentación	ii
Jurado	ii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice	vi
Índice de Tablas	viii
Índice de Gráficos	ix
Resumen	x
Abstract	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I MARCO TEÓRICO.	4
1.1 Antecedentes de investigación	4
1.2 Bases teóricas	8
1.3 Definición de términos básicos	17
CAPITULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	20
2.1 Formulación de la Hipótesis	20
2.2 Variables y su operacionalización.	21
CAPITULO III: METODOLOGÍA	22
3.1 Tipo y Diseño.	22
3.2 Diseño Muestral.	23
3.3 Procedimiento de recolección de datos	24
3.4 Procesamiento y análisis de los datos.	25
3.5 Aspectos éticos	25
CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	26
CAPITULO V: DISCUSIÓN	45

CAPITULO: VI CONCLUSIONES	47
CAPITULO VII: RECOMENDACIONES	48
CAPITULO VIII FUENTES DE INFORMACIÓN	49
ANEXOS	52
1 Matriz de Consistencia	52
2 Instrumento de recolección de datos	53
3 Consentimiento informado	55

Índice de Tablas

Tabla 1 Edad	26
Tabla 2 Género	27
Tabla 3 Años en la Entidad	28
Tabla 4 Grado de Instrucción	29
Tabla 5 Conocimiento sobre contrataciones	30
Tabla 6 Conocimiento sobre modalidades de contratación	31
Tabla 7 Conocimiento sobre Instrumentos de gestión	32
Tabla 8 Capacitación en contrataciones	33
Tabla 9 Capacitación en últimos 5 años	34
Tabla 10 Formulación de Instrumentos de Gestión	35
Tabla 11 Términos de referencia adecuados	36
Tabla 12 Consolidación de necesidades	37
Tabla 13 Procedimiento de contrataciones	39
Tabla 14 Gestión y uso de Recursos	40
Tabla 15 Satisfacción y gestión de contrataciones	41
Tabla 16 Ejecución del PAC	42
Tabla 17 Bienes y servicios considerados en el PAC	43
Tabla 18 Gestión Adecuada	44

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Edad	26
Gráfico 2 Genero	27
Gráfico 3 Años en la entidad	28
Gráfico 4 grado de instrucción	29
Gráfico 5 Conocimiento sobre contrataciones	30
Gráfico 6 Conocimiento sobre modalidades de contratación	31
Gráfico 7 Conocimientos de Instrumentos de gestión	32
Gráfico 8 Capacitación en contrataciones	33
Gráfico 9 Capacitación en últimos 5 años	34
Gráfico 10 Formulación de instrumentos de gestión	35
Gráfico 11 Elaboración de TDR adecuados	36
Gráfico 12 Consolidación oportuna de necesidades	37
Gráfico 13 Publicación de plan de contrataciones	38
Gráfico 14 Procedimiento de contratación	39
Gráfico 15 Gestión y uso de recursos	40
Gráfico 16 Satisfacción y gestión de contrataciones	41
Gráfico 17 Ejecución del PAC	42
Gráfico 18 Bienes y servicios considerados en el PAC	43
Gráfico 19 Gestión Administrativa adecuada	44

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo determinar cómo el proceso de contrataciones públicas incide en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018, lo que permite analizar el nivel de conocimientos, la implementación y los efectos de estos en la gestión institucional, para el estudio, hemos tomado la opinión de 22 servidores de SUNARP como muestra para el estudio, este determino que el 64% de trabajadores conoce los alcances de la ley de contrataciones públicas, el 73% conoce las modalidades de contrataciones señaladas en la ley, un 50% conoce los instrumentos que se utilizan en la gestión en contrataciones, asimismo se identificó que el 73% de los trabajadores manifiesta que recibo poca, muy poca o no recibió capacitación, se concluyó además que el 82% de trabajadores considera que se implementan los procedimientos relacionados a las contrataciones en la entidad se realizan de manera adecuada, el 86% considera que se propicia el uso adecuado de recursos, el 64% se encuentra satisfechos con la gestión de contrataciones, el 68% considera que se ejecuta adecuadamente el plan de contrataciones, y un 59% manifiesta que se considera los recursos ya sean bienes y/o la contratación de servicios requeridos para la buena gestión en la institución y que el proceso de contrataciones públicas incide positivamente en la gestión administrativa ya que un 91% de estos afirma que la gestión es adecuada.

Palabras claves: Contrataciones Públicas, Gestión,

Abstract

The purpose of this paper is to determine how the public procurement process affects the administrative management of the registration area N° IV - Iquitos, of the National Superintendence of Public Registries, 2018, which allows analyzing the level of knowledge, implementation and The effects of these on the institutional management, for the study, we have taken the opinion of 22 SUNARP servers as a sample for the study, this determined that 64% of workers know the scope of the law on public contracts, 73% know the hiring modalities indicated in the law, 50% know the instruments that are used in the management in hiring, it was also identified that 73% of the workers declare that I receive little, very little or did not receive training, it was also concluded that 82% of workers consider that the procedures related to hiring in the entity are implemented in a manner At the appropriate level, 86% consider that the adequate use of resources is favored, 64% are satisfied with the contracting management, 68% consider that the contracting plan is properly executed, and 59% state that they are considered resources either goods and / or the contracting of services required for good management in the institution and that the public procurement process has a positive impact on administrative management since 91% of these affirm that the management is adequate.

Keywords: Public Procurement, Management,

INTRODUCCIÓN

Con la dación de la Ley 30225 (ley de contrataciones del estado), se modifican varios puntos que regulan el sistema de abastecimiento como lo menciona (Latorre, 2015) el cual señala que esta ley marca un hito importante desde la promulgación de la primera ley referida a contrataciones y adquisiciones, Ley N° 26850, toda vez que se está dando un cambio sustancial o de raíz en varios aspectos que, por tradición, se mantuvieron, pese a que, la realidad problemática en el ámbito nacional como en lo internacional, se diagnosticó que se tenían que cambiar varios aspectos y considera que se está dando un cambio en el sistema que rige el proceso de compras estatales.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2017) señala que “La finalidad de la nueva ley N° 30225 es el cumplimiento de los fines públicos; aumentar el valor de recursos públicos, desarrollar contrataciones oportunas y en mejores condiciones de precio y calidad, repercusión positiva en condiciones de vida de los ciudadanos, e impulsar la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados”.

En el portal web de la SUNARP, se describe que esta es “Un organismo descentralizado autónomo del Sector Justicia y ente rector del Sistema Nacional de los Registros Públicos, y tiene entre sus principales funciones y atribuciones el de dictar las políticas y normas técnico - registrales de los registros públicos que integran el Sistema Nacional, planificar y organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de actos y contratos en los Registros que conforman el Sistema”. (sunarp)

Zona Registral N.º IV Sede Iquitos, comprende la Oficina Registral de Iquitos; y la competencia geográfica es la siguiente: En Iquitos: Maynas, Loreto, Requena, Ucayali y Ramón Castilla.

En el Perú son muchas las entidades que no cumplen con implementar mecanismos para adquirir bienes y servicios, presentando problemas con la elaboración de cuadros de necesidades los cuales no reflejan en su real dimensión a las necesidades que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos en las entidades, y estas se presentan muchas veces a destiempo, asimismo no le dan la importancia adecuada al plan anual de contrataciones el que permite se ejecuten los procesos y que las entidades cuente con la logística la que brinde todos los recursos necesarios para el cumplimiento de los procedimientos administrativos acorde a las funciones de la entidad, para ello se tiene como indicador las frecuentes modificaciones que presentan las entidades en el transcurso del ejercicio presupuestal, también podemos apreciar el desconocimiento del personal de las áreas usuaria al momento de formular sus requerimiento presentando falencias y obviando especificaciones relevante.

Para ello la investigación planteo como problema principal el saber ¿Cuál es la incidencia del proceso de Contrataciones Públicas en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018? y como problemas específicos ¿Cuál es el nivel de conocimientos en tema de Contrataciones Públicas del personal administrativo?, ¿Cuál es el nivel de implementación de la normativa en Contrataciones Públicas? y ¿Cuál es la incidencia de la implementación del plan anual de contrataciones en la gestión administrativa?, asimismo se determinó como objetivos general de la investigación el de Determinar cómo el proceso de Contrataciones Públicas incide en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018. y como objetivos específicos los de analizar el nivel de conocimientos en tema de Contrataciones Públicas, analizar el nivel de implementación de la normativa en Contrataciones Públicas y el de analizar como la implementación del plan anual de

contrataciones influye en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.

La presente investigación basa su importancia en que la investigación permitirá conocer en la práctica como se realiza el proceso de Contrataciones Públicas y como estas influyen en la buena marcha de la gestión y procesos administrativos con el propósito de conocer las fortalezas y debilidades de estos procedimientos y de sugerir acciones que contribuyan a mejorar su implementación, con el propósito de minimizar los problemas existentes propios del sistema de abastecimiento en el estado y principalmente en la de la zona registral N° IV – Iquitos, de la Sunarp, de igual manera se benefician los estudiantes y público en general que se interese en el tema, asimismo será un precedente para futuras investigaciones relacionadas al tema tratado.

CAPITULO I MARCO TEÓRICO.

1.1 Antecedentes de investigación

Aguilar (2017) desarrollo una investigación denominada “El proceso de Adquisiciones y contrataciones y su incidencia en la gestión administrativa de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos Zona Registral N° V - 2017”, de tipo descriptivo deductivo y diseño no experimental que incluyo como población de estudio a personal de la Zona Registral N° V, la investigación determino la incidencia de los procesos de adquisiciones y contrataciones en relación a la gestión administrativa y el trabajo concluyo que el proceso de adquisiciones y contrataciones incide elocuentemente en la gestión en la entidad analiza, que la ejecución del plan anual de contrataciones y elaboración idónea del cuadro de necesidades incide en la buena marcha de la entidad mediante su gestión administrativa.

Mejía (2016) desarrollo una investigación denominada “Influencia de la Ejecución de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios en el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, 2013 - 2014”, de tipo descriptivo explicativo y diseño cualitativo transversal que incluyo como población de estudio a los tipos de procedimientos de selección, considerados dentro Plan Anual de Contrataciones, la investigación determino el nivel de ejecución de los procedimientos en relación a la contratación de bienes y servicios y el dominio en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, periodo 2013-2014 y el trabajo concluyo que el nivel de ejecución de las contrataciones tanto de bienes y como de servicios fue deficiente e influye negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, periodo 2013-2014,

Coaquira (2016) desarrollo una investigación denominada “Incidencia de los procesos técnicos de abastecimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Yunguyo – 2015” de tipo descriptivo explicativo y diseño cualitativo transversal que incluyo como población de estudio a los trabajadores de la municipalidad, la investigación determino la incidencia que tienen los procedimientos técnicos del área de abastecimiento dependiente de la dirección administrativa del municipio, concluyendo el trabajo el tratamiento técnico que realiza la oficina de abastecimiento inciden significativamente en los procesos relacionados a sus gestión administrativa durante el año 2015, la cual identifico una probabilidad de 95% sobre esta afirmación.

Paredes (2016) desarrollo una investigación denominada “El plan anual de contrataciones en la gestión administrativa de la corte superior de justicia de Puno 2012 – 2014” de tipo Descriptivo y diseño documental y de campo que incluyo como población de estudio a las sedes judiciales que conforman la Corte Superior escogida, tales como: salas superiores, juzgados ordinarios y dependencias administrativas de las trece provincias del Departamento de Puno, la investigación determinó que la gestión administrativa en la entidad señalada durante los años 2012 – 2014, estuvo afecta al Plan Anual de Contrataciones dado su productividad e institucionalidad y el trabajo concluyo que se encuentran un porcentaje elevado de procesos de selección dentro del Plan anual de contrataciones, que se vienen convocando con demora, lo cual significa que no se comienza con tiempo de antelación necesario los Actos Preparatorios a cargo del Órgano Encargado de Contrataciones, suceso que trasciende en la fase de contratación, Convocatoria y Ejecución Contractual propiamente dicho. No se cuenta con un cuadro que contenga las necesidades sustentado para la elaboración del PAC, y no hay ningún lineamiento de cómo formular el mismo.

Rojas (2016) desarrollo una investigación denominada “El proceso de adquisiciones y contrataciones y su influencia en la gestión municipal del distrito de Chavín de Paríarca – Huamalíes – Huánuco – 2016” de tipo cuantitativo descriptivo y diseño no experimental transversal que incluyo como población de estudio a de 14 personas integrantes de todas las unidades integrantes de las estructura orgánica de la Municipalidad, la investigación determino en que forma el proceso de adquisiciones y contrataciones influye en la gestión municipal de Chavín de Paríarca – Huamalíes – Huánuco 2016. y el trabajo concluyo que la técnica de adquisiciones y contrataciones influye significativamente en la gestión Municipal de Chavín de Paríarca en el año fiscal 2016, que la elaboración oportuna de los cuadros de necesidades si influye en la gestión municipal del distrito de Chavín de Paríarca, y que el 93% del personal, considera que el organismo que se encarga de los procesos de contrataciones conocidos como (OEC), cumple oportunamente con la elaboración de su PAC, para que el mismo se aprobado y publicado, sin que el responsable del OEC cuente con las necesidades remitidas por las áreas usuarias, para su respectiva evaluación, todo esto por dar cumplimiento a la normatividad vigente, sin los requisitos básicos lo que dificulta la correcta elaboración de la herramienta de gestión, concluyendo que el cumplimiento de la formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) influye significativamente de manera positiva en la Gestión Municipal del distrito de Chavín de Paríarca.

Flores (2016), desarrolló una investigación denominado “Evaluación del sistema de abastecimiento en la unidad de logística y su incidencia en la gestión administrativa de la municipalidad provincial de Puno periodos 2014 – 2015”, de tipo cuantitativo, de diseño deductivo, que incluyó como población a los servidores de la Unidad de Abastecimiento, la investigación determinó que no existen en la entidad políticas de capacitación y

perfeccionamiento permanente relacionada a la gestión concerniente a él abastecimiento, que permitan alcanzar la eficacia necesaria en el cumplimiento inherente a las funciones, en cuanto estos se refieren a proceso técnico de adquisición entre otros aspectos y el trabajo concluyó que el sistema de abastecimiento en la entidad se enfrenta a una problemática relacionada al desconocimiento de la normativa, a sus funciones autónomas, a la falta de una correcta implementación de procesos y de la normatividad, identificando además que la competencia de las adquisiciones las adquisiciones de bienes y servicios nos muestran un punto intermedio en la encuesta ni de acuerdo ni desacuerdo.

Parra (2017), desarrolló una investigación denominado “Los procesos de contrataciones y adquisiciones y su influencia en la gestión municipal del distrito de Pillco Marca 2017”, de tipo cuantitativo y descriptivo, de diseño no experimental de tipo transeccional o transversal, que incluyó como población a los servidores que laboran en las áreas relacionadas del Municipio de Pillco Marca, que ascendieron un total de 30 trabajadores, la investigación determinó como los procesos de contrataciones y adquisiciones influyen en la Gestión Municipal de Pillco Marca 2017 el trabajo concluyo que la elaboración oportuna de los Cuadros de Necesidades por cada área usuaria en el plazo establecido y elaborado correctamente si influyen en el logro de metas y objetivos propuestos por la gestión municipal, que el oportuno cumplimiento de elaboración y acciones establecidas en el PAC influye en el ámbito de la gestión de la entidad analizada.

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Sistema Administrativo

Para (Alayo,2013) define a los sistemas administrativos son un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos con la finalidad de regular la utilización de recursos públicos contribuyendo a su uso tanto eficiente y como eficaz, a cargo de la de la administración pública por medio de sus entidades y que a la vez promueven la eficiencia en su uso, lo que beneficiara a la población en busca de bienestar, por su parte (Castillo, 2013) menciona que los sistemas administrativos constituyen actividades especializadas que se encargan de cautelar el correcto uso de los recursos públicos sean estos humanos, materiales y financieros del sector público para que puedan cumplir su rol en la sociedad y tiene como ámbito de acción todas las entidades públicas incluyendo las administradas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial (FONAFE).

1.2.2 Ley de contrataciones

La Ley de contrataciones del Estado N° 30225 (2014) señala: “La ley tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos”.

1.2.3 Principios de las contrataciones publicas

El Instituto de Ciencias sociales (2017), señala que los principios son de 2 tipos: explícitos o implícitos. Son explícitos cuando se encuentran enunciados en normas y

cuando no lo están, son implícitos. En esta ramificación son explícitos, debido a encontrarse recogidos en la Ley 30225 y su modificación hecha por el DL 1341 y son los siguientes:

1.2.3.1 El principio de Libre competencia.

Por este fundamento el organismo está obligada a fijar procedimientos y reglas que incentiven la amplia asistencia y concurrencia de potenciales postores. Es importante debido a que la amplia participación de proveedores genera a la Entidad, conseguir mejores índices de precio. Por ello, dicho principio únicamente no garantiza al proveedor sino también a la Entidad, pues colabora al cumplimiento de sus fines.

La cláusula imprescindible para que se de la libre competencia es el nivel de igualdad entre todos los postores.

1.2.3.2 Principio de Igualdad de Trato

Para que exista la libre competencia es muy importante que la igualdad entre los postores una legítima competencia si se favorece sin alguna justificación a uno que otro postor.

Dado esto, capacidad del principio de igualdad, no debe existir discriminación

1.2.3.3 Principio de Transparencia.

Por este fundamento, la información brindada por la entidad debe ser coherente y clara, para que los interesados entre ellos postores puedan entender sin complicación alguna el Proceso de Contratación y su desarrollo. Al ser la contratación pública un asunto abierto,

Todos los involucrados gozan de derecho de conocimiento sobre todo el desarrollo.

1.2.3.4 Principio de Publicidad.

Los actos del proceso de contratación deben ser difundidos obligatoriamente por la empresa. A fin de que se garantice la concurrencia libre y la pluralidad de los postores.

1.2.3.5 Eficacia y Eficiencia.

Este principio conlleva a la entidad a primar el logro de un resultado antes que formalismos innecesarios, propiciando la mejora en las condiciones y calidad de vida de los pobladores de la localidad. Del mismo modo los resultados generados por las autoridades deben optimizar el gasto de los recursos administrativos.

1.2.3.6 Vigencia Tecnológica.

Dicho principio mantiene 2 repercusiones:

Que para la finalidad pública que se pretende obtener se contrate un bien con tecnología compatible

Que el bien se actualice, adecue e integre durante su periodo de funcionamiento y duración.

1.2.3.7 Sostenibilidad Ambiental.

Debido a este principio, las contrataciones deben contribuir a la protección del medio ambiente y promover el desarrollo humano, incluyendo esto en sus prácticas y reglas.

1.2.3.8 Integridad (Incorporado por el D.L 1341).

Nos indica que los partícipes del procedimiento administrativo deben ser honestos e íntegros. Este principio es de doble alcance, debido a que no solo abarca a los Servidores de la Entidad, sino también, a los contratistas y postores.

1.2.4 El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es el ente cuyo principio es de vigilar el acatamiento de las normas en las adquisiciones públicas del en el Perú.

Le compete supervisar todo lo concerniente a los procesos de contratación que llevan a cabo las entidades públicas a nivel nacional orientadas a satisfacer sus necesidades en bienes, servicios y obras.

Este órgano técnico especializado se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, integra un pliego presupuestario, cuenta con personalidad jurídica dentro del derecho público.

Este órgano tiene como objetivos generales estratégicos el hacer progresar el sistema con la finalidad de integrar los procedimientos técnicos de abastecimiento del Estado, mejorarlos y optimizar los servicios que brinda, con la finalidad que los agentes pertenecientes al área encargada de las contrataciones públicas como un aliado óptimo para una buena, optima y transparente gestión al OSCE. (OSCE, 2017),

1.2.5 El Cuadro de Necesidades

El cuadro de Necesidades es un instrumento de gestión que lleva contenido todos los bienes y servicios requeridos, así como obras que son necesarias para poder cumplir los objetivos y las actividades que cada entidad realiza de acuerdo a su Plan Operativo Institucional., en base a su presupuesto institucional de apertura (PIA) y es de mucha importancia porque posee información primordial para poder formular su PAC.

1.2.6 El plan anual de Contrataciones

Dentro del plan anual de contrataciones se debe reflejar todos aquellas etapas de selección que se ejecutan durante el ejercicio correspondiente, con cada ítem detallado, en aquellos casos de procesos de acuerdo a la relación de ítems, contendrá los procesos que los realizara otra entidad, la cual puede ser mediante encargo del proceso de selección o compra corporativa, además se puede integrar dentro de las compras corporativas a todos aquellos requerimientos cuyos montos que se estiman no sean inferiores a las ocho UIT, todas estas contrataciones deben ir registradas en el PAC, en las entidades participantes.

Deben reflejarse dentro del PAC todos aquellos procesos que no fueron convocados en el ejercicio anterior, si se cuenta con presupuesto y existe la necesidad del área usuaria también deben incluirse aquellos procesos declarados desierto, así como los que hubiesen sido declarados nulos de oficio, ya sea por haber presentado defectos o vicios en la fase de actos preparatorios.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por cada entidad, el titular del pliego o el funcionario al que se le delegó la facultad, son los encargados de emitir el acto resolutorio de aprobación de su PAC y lo debe realizar en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en la que se aprobó el PIA, luego de haber aprobado el PAC, siendo el órgano encargado de las contrataciones quien realiza el SEACE el registro y publicación mediante personas autorizadas, certificadas y con acceso autorizado al módulo Plan Anual de Contrataciones.

El plazo de registro del PAC no debe exceder de cinco (5) días hábiles luego de la fecha de haber sido aprobado, donde debe estar incluido el documento que acredita su aprobación; asimismo debe ser publicado en el portal institucional con que cuenta la Entidad, en caso lo tuviera, de esta manera estar distribuido para los interesados dentro de la Entidad, y puedan revisarlo y adquirirlo.

Este documento tiene el carácter de una declaración jurada ya que toda información que se consigna en este por las Entidades está inmersa a las responsabilidades administrativas y legales que establece la normativa. Es la entidad la que vela por la legalidad de las actuaciones, estando sujeta a la normativa vigente.

Son los funcionarios encargados quienes asumirán la responsabilidad en caso se detecte fraude, omisión y/o defectos en la información que se haya registrado y publicado en el SEACE.

1.2.7 Modalidades de contratación

La ley 30225 en su Capítulo III (2014), señala como métodos de contratación los siguientes:

Licitación pública, empleada para contratar bienes y obras;

Concurso público, utilizada para contratar servicios.

Para ambos casos, el valor estimado o referencial debe encontrarse al margen de los que establece la Ley de Presupuesto del sector público. Deben contar con un notario público o juez de paz que presencie los actos públicos.

Adjudicación simplificada, utilizada para contratar bienes y servicios, excepto para consultorías individuales, además para ejecutar obras, las cuales tengan como valor estimado o como valor referencial el que este en el rango establecido por la ley de presupuesto en cada ejercicio fiscal.

Selección de consultores individuales, esta modalidad es utilizada para contratar consultoría donde no se requiere a contar con equipos de personas y no es necesario el soporte adicional de profesionales, de los cuales el nivel y la experiencia de la contratista persona natural que oferta el servicio son los requisitos mínimos, señalados en el reglamento, además se debe tomar en cuenta que su valor referencial o estimado se encuentre en los márgenes establecidos en la ley anual de presupuesto.

Comparación de precios, esta modalidad se implementa para contratar bienes y servicios para su disposición o disponibilidad inmediata, que no sean consultorías, no deben estar fabricados o prestados según las especificaciones del contratante, deben ser fáciles de obtener y poseer un nivel estándar en el mercado según el reglamento. La estimación de aquellas contrataciones será inferior a la 1/10 parte del límite mínimo que se establece para la licitación pública y para el concurso público en concordancia con lo señalado en la ley de presupuesto.

Subasta inversa electrónica, se utiliza en la contratación de bienes y como de servicios ordinarios que posean ficha técnica incorporados en el listado de bienes y servicios comunes.

Contrataciones Directas, los organismos pueden contratar excepcionalmente de manera directa con un determinado proveedor siempre que se cumplan las siguientes suposiciones:

- Cuando por razones de costo de oportunidad resulte más eficiente y técnicamente viable contratar con otra entidad y no se realice lo contrario a lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú.
- Cuando nos encontremos ante un evento catastrófico que afecte la defensa o la seguridad nacional, y se declare en emergencia.
- Ante un desabastecimiento comprobado, lo cual afecte e impida cumplir con las actividades u operaciones de la entidad.
- En contrataciones con carácter de secreto, de secreto militar o por razones de índole de orden interno a cargo de las Fuerzas Armadas, por la Policía Nacional del Perú o por los organismos que forma parte del Sistema Nacional de Inteligencia preliminarmente con una opinión a favor de para de la Contraloría General de la República.
- Cuando el proveedor posea derechos exclusivos respecto a ciertos bienes y servicios.
- Cuando se trate de servicios personalísimos siempre que cuente con sustento debido de los servicios prestados por personas naturales.
- Para la publicidad que se presta al por los variados medios de comunicación.
- Para los servicios que tengan que ver con consultoría, resultante de la continuación y/o actualización de una labor realizada con anterioridad por un consultor

seleccionado anteriormente con un procedimiento de selección individual de consultores, a excepción de consultorías de obras.

- Para los bienes y servicios cuyos fines son de experimentación, investigación, o desarrollo en temas tecnológicos o científicos, cuyo resultado forma parte exclusiva de la entidad para su utilización en el ejercicio de sus funciones de la entidad.
- Para la adquisición de bienes de tipo inmuebles ya existentes y el arrendamiento de los mismos.
- Dispuesto en el Decreto Supremo 018-2002-PCM, el Decreto Supremo 022-2008-DE-SG y otras normas sobre defensa de funcionarios, para contratar servicios de asesoría legal especializados en la defensa de funcionarios, servidores y miembros de las fuerzas armadas y policiales.
- Para contratar dentro de las capacitaciones servicios educativos que cuenten con un proceso de selección determinando hacia el ingreso de personas atraídas por parte de las entidades educativas que los brindan.
- Las contrataciones directas son aprobadas por el titular de la entidad, acuerdo del Directorio, del Concejo Municipal o del Consejo Regional, según corresponda, emitiendo así una Resolución.

1.2.8 Gestión administrativa

Anzola (2002) Menciona que “gestión administrativa consiste en todas las actividades que se emprenden para coordinar el esfuerzo de un grupo, es decir la manera en la cual se tratan de alcanzar las metas u objetivos con ayuda de las personas y las cosas mediante el desempeño de ciertas labores esenciales como son la planeación, organización, dirección y control”

Por su parte Calix (2011) plantea que es una explicación general, de cierta forma limitada, de esta manera para poder tener una idea más extensa del término tenemos que indagar entre diversas definiciones realizadas por un cuantioso número de, como es el

caso de Henri Fayol, autor muy trascendente, indico que la administración consiste en "organizar, prever, coordinar, mandar y controlar", adicionalmente agrego que consistía en el arte de manejar a los hombres.

Por su parte (Koontz & Weihrich, 2004) define como gestión administrativa lo siguiente "Es la manera en que se utilizan los recursos escasos con el fin de conseguir los objetivos deseados. Se realiza a través de cuatro funciones específicas: planeación, organización, dirección y control".

1.2.9 Indicadores de la Gestión de Compras publicas

Para Paiva & Porto (2017) la gestión de Contrataciones Públicas es un procedimiento que involucra tramitar la búsqueda de diferentes ofertas de servicios públicos de calidad a un precio justo. Pero existe una gran interrogante en este proceso: ¿cómo podríamos saber si lo que se está comprando en el sector público cumple con su objetivo, que no es más que satisfacer las necesidades de los beneficiarios? Para obtener la respuesta a nuestra pregunta existen los indicadores de desempeño, que son fundamentales generadores de información que ayudan a gestionar esta tarea.

Una licitación puede haberse realizado de manera rápida y así haber posibilitado adquirir al estado un producto barato, pero los servidores públicos deben preguntarse si este producto logró cubrir las necesidades de los demandantes. Entonces, ¿Cómo conocer si se logró una implantación de políticas públicas mediante el abastecimiento de bienes y servicios a la sociedad?

Por ello es necesario e importante poseer medidas claras. Sin embargo, en el momento de la ejecución y el monitoreo los indicadores "ideales" definidos en la fase de planificación son complicado de medir o no están de acuerdo a la realidad.

Una verdadera técnica de medición debe considerar distintas ópticas de resultados como la economía relacionada con la efectividad, eficacia y la eficiencia.

Lo relacionado a la efectividad debe incitar a producir valor público, y el de economicidad debe incluir el costo promedio de adquisición.

Como un índice de eficiencia tendríamos el tiempo promedio de una licitación, y en cuanto a eficacia consideraríamos cuan satisfecho está el demandante con el bien o servicio.

1.3 Definición de términos básicos

1.3.1 Valor estimado y referencial

(Ley N° 30225, 2014) señala que “La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de consultorías y ejecución de obras, con el fin de establecer la aplicación de la Ley 30225 y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización. No corresponde establecer valor estimado en los procedimientos que tengan por objeto implementar o mantener Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.”, (p.527450)

1.3.2 Requerimiento

La (Ley N° 30225, 2014), menciona que “El área usuaria debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.” (p.527449)

1.3.3 Pago

La (Ley N° 30225, 2014) señala que “El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta. Excepcionalmente, el pago puede realizarse en su integridad por adelantado cuando, este sea condición para la

entrega de los bienes o la prestación de los servicios. Los pagos por adelantado y a cuenta no constituyen pagos finales, por lo que el beneficiario de los pagos sigue siendo responsable de los montos percibidos hasta que se haya efectuado el pago final. En caso de retraso en el pago por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada. Igual derecho corresponde a la Entidad en caso sea la acreedora”. (p.527453)

1.3.4 Normatividad

Es el conjunto de reglas o leyes que se encargan de regir el comportamiento adecuado de las personas en una sociedad, dentro de la cual influyen diversos factores en las personas para poderlas acatarlas y respetarlas como son la moral y la ética principalmente.

1.3.5 Entidad pública

El (Mef, s.f) señala que “constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario”.

1.3.6 Procedimientos de contrataciones

Las contrataciones estatales establecen un factor esencial para que los organismos del estado logren el cumplimiento de sus misiones que pueden ser: salud, educación, defensa, justicia, etc. Por lo que las Contrataciones Públicas representan un gran tramo de mercado para las empresas, por el amplio presupuesto que el Estado Peruano designa hacia ellas, se instituyen reglamentos para su debida ejecución en base a los distintos tipos de contrataciones de tal forma previniendo fortuitos hechos de corrupción.

Optimizando el gasto y utilizando de manera más eficiente los recursos del estado y los ciudadanos.

1.3.7 Contrato

El (D. S. 350-2015-EF, 2015) define al contrato como “El acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del presente Reglamento.” (p. 568325.)

(Republica, 2015)

1.3.8 Especificaciones Técnicas

El (D. S. 350-2015-EF, 2015) define a las especificaciones técnicas como “La descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado. Incluye las cantidades, calidades y las condiciones bajo las que deben ejecutarse las obligaciones”. (p. 568325.)

1.3.9 Servicio

El (D. S. 350-2015-EF, 2015) define al servicio como “La actividad o labor que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines. Los servicios pueden clasificarse en servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra. La mención a consultoría se entiende que alude a consultoría en general y consultoría de obras.” (p. 568325.)

1.3.10 Obra

El (D. S. 350-2015-EF, 2015) define a la obra como “La construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.” (p. 568325.)

CAPITULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la Hipótesis

2.1.1 Hipótesis General

El proceso de Contrataciones Públicas incide positivamente en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.

2.1.2 Hipótesis Específicas

- a) El nivel de conocimientos en tema de Contrataciones Públicas del personal administrativo en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018, es aceptable.
- b) El nivel de implementación de la normativa en Contrataciones Públicas en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018. es aceptable.
- c) La implementación del plan anual de contrataciones influye positivamente en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.

2.2 Variables y su operacionalización.

Variable	Definición	Tipo	Indicadores	Escala de medición	Categoría	Valores	Medio de Verificación
Independiente: Proceso de Contrataciones Públicas	Constituyen las acciones orientadas a la atención de bienes y servicios a las entidades públicas para que puedan cumplir con sus objetivos permitiendo la correcta gestión en las entidades estatales.	Cuantitativa	1 Conocimiento de normativa 2 Personal Capacitado 3 Elaboración de documentos de gestión de compras	Nominal	a) Si b) No c) Poco d) Muy poco	Si No Poco Muy poco	Cuestionario con respuestas
Dependiente: Gestión Administrativa	Para Bachenheimer (2014), la gestión administrativa es “el proceso de toma de decisiones realizado por los órganos de dirección, administración y control de una entidad, basado en los principios y métodos de administración, en su capacidad corporativa”. (pág.14).	Cuantitativa	a) Ejecución de plan Anual Contrataciones	Nominal	a) Si b) No	Si No	Cuestionario con respuestas

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño.

El tipo de estudio es cuantitativo ya que, según Hernández, Fernández & Baptista (2014), este tipo de estudios hace una recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (p. 4)

El tipo del presente estudio según la intervención es no experimental, el cual según: Hernández, Fernández & Baptista (2014). Dice “Es el estudio que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos”. (p. 152).

Según su alcance es de tipo descriptivo porque se busca y recoge información relacionada con el proceso de Contrataciones Públicas y la gestión administrativa en la entidad, teniendo en cuenta que, para Hernández, Fernández & Baptista (2014) el estudio descriptivo es: *“Tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una variable en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, etc., y proporcionar su descripción. Son, por tanto, estudios puramente descriptivos y cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas (de pronóstico de una cifra o valores)”*, (p.155).

Según el número de mediciones es un estudio de tipo transeccionales o transversal, ya que a través de un solo instrumento se obtendrá la información necesaria, el cual se aplicará en una sola ocasión, en un solo momento a los sujetos de estudio, este tipo de

estudio según Hernández, Fernández & Baptista (2014) son aquellos que *“Recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía de algo que sucede” (p.154).*

Según la Planificación en la toma de datos es un estudio de tipo retrospectivo considera que básicamente se puede decir que este tipo de estudios busca las causas a partir de un efecto que ya se presentó, parten de un efecto y regresan a buscar la causa. Es como si fuésemos hacia atrás, por esto es retrospectivo, por cuanto en el presente estudio se trata de identificar las características de las variables de estudio.

El diseño de investigación es el cuantitativo descriptivo ya que este tipo de estudios según Hernández, Fernández & Baptista (2014) son aquellos que *“Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 07).*

Esquema:



Dónde:

M: Muestra con quien(es) vamos a realizar el estudio.

O: Información (observaciones) relevante o de interés que recogemos de la muestra.

3.2 Diseño Muestral.

3.2.1 Población

La población del presente estudio comprenderá al conjunto de trabajadores de la zona registral IV – sede Iquitos.

3.2.2 Marco muestral y muestra.

El tamaño de la población de estudio está dado por el personal a cargo de la gestión de gestión Administrativa y de Abastecimiento de la zona registral IV – sede Iquitos, la cual asciende a la cantidad de 22 trabajadores.

3.2.3 Muestro o selección de la muestra

El sistema de muestreo que se aplicó es el no probalístico, de tipo intencional y selectivo aplicados a los trabajadores de la zona registral IV – sede Iquitos. Para lo cual se selecciona al personal a cargo de la gestión de gestión Administrativa y de Abastecimiento.

3.2.4 Criterios de selección

3.2.4.1 Criterios de inclusión

Todos los trabajadores que realicen funciones en el área administrativa y de abastecimiento y acepten participar en la misma.

3.2.4.2 Criterios de exclusión

Se excluye aquellos trabajadores que no realizan labores relacionadas a la gestión de contrataciones públicas y gestión administrativa.

3.3 Procedimiento de recolección de datos

La técnica que se empleará en el presente estudio será la encuesta porque es una forma característica de interacción social. El que investiga se sitúa delante del investigado y le enuncia afirmaciones, a partir de cuyas respuestas habrán de manifestarse los datos de interés. Estableciéndose así un diálogo, siendo este peculiar, asimétrico, donde una de las partes indaga, recolecta informaciones y la otra se nos muestra como origen de estas informaciones.

3.3.1 Instrumento

El instrumento que se empleará en el presente estudio será el cuestionario. Este instrumento incluirá todos los aspectos que se recolectarán mediante la técnica de la encuesta y se utilizara la escala de medición nominal, El instrumento está elaborado con base en 15 afirmaciones, el cual será aplicado de forma confidencial, a los trabajadores para que emitan juicios que, a su modo de percibir la realidad, caracterizan a la organización.

Variable	Fuente	Técnica	Instrumento
Independiente	Primaria	Encuesta	Cuestionario
Dependiente	Primaria	Encuesta	Cuestionario

3.4 Procesamiento y análisis de los datos.

El método de procesamiento y análisis de datos es de tipo descriptivo, siguiendo el esquema establecido para presentar los resultados conforme a los objetivos de la investigación producto del estudio de las respuestas obtenidas.

3.5 Aspectos éticos.

Para desarrollar la presente investigación se tomó en cuenta aspectos éticos como:

- a) Considerar las normas de referenciación postuladas por la American Psychological Association (APA)
- b) El empleo de la información que proporcione la empresa guardara los cánones de confidencialidad y utilización para fines estrictamente personales
- c) Se reconoció la autoría intelectual de las teorías y cada una de las fuentes de información, citadas parcial o totalmente dentro del marco teórico de la siguiente investigación.

CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Identificación

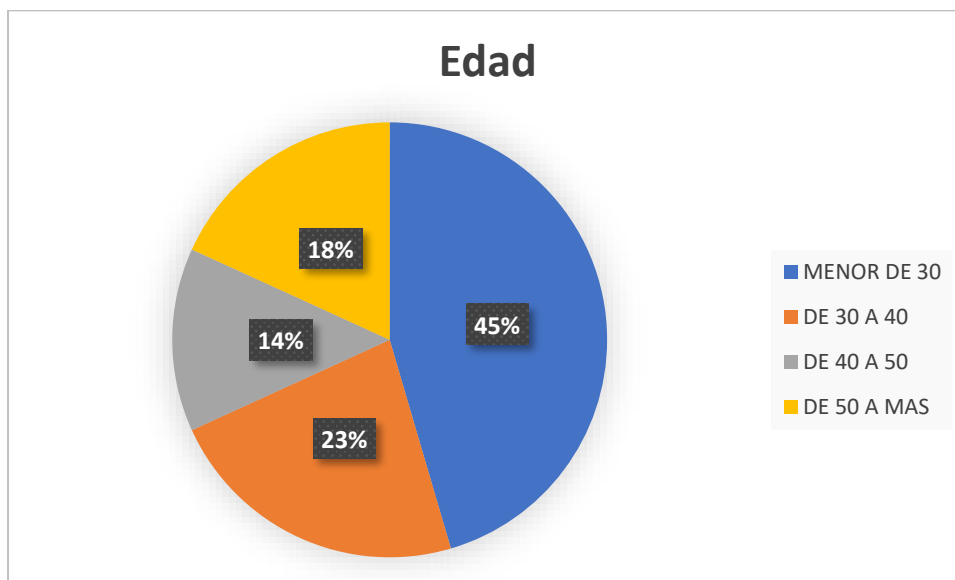
4.1.1 Edad

Tabla 1 Edad

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Menor de 30	10	45%
De 30 a 40	5	23%
De 40 a 50	3	14%
De 50 a mas	4	18%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 1 Edad



La población de estudio es en un 45% menor de 30 años, un 23% entre 30 a 40 años, un 14% entre 40 a 50 años y un 18% es mayor de 50 años.

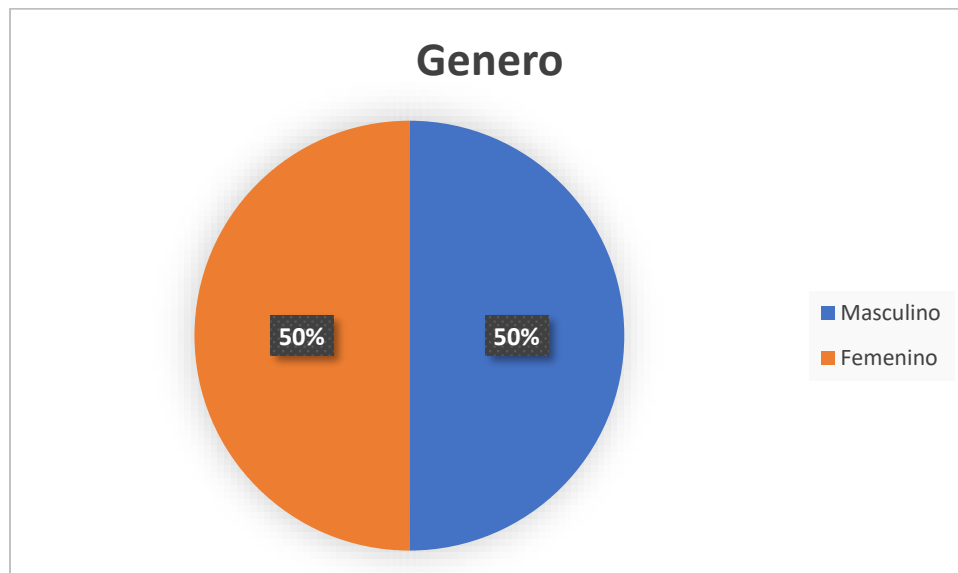
4.1.2 Género

Tabla 2 Género

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	11	50%
Femenino	11	50%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 2 Género



En relación al género la población de estudio presenta una equidad en relación al género siendo un 50% del género femenino y un 50% del género masculino.

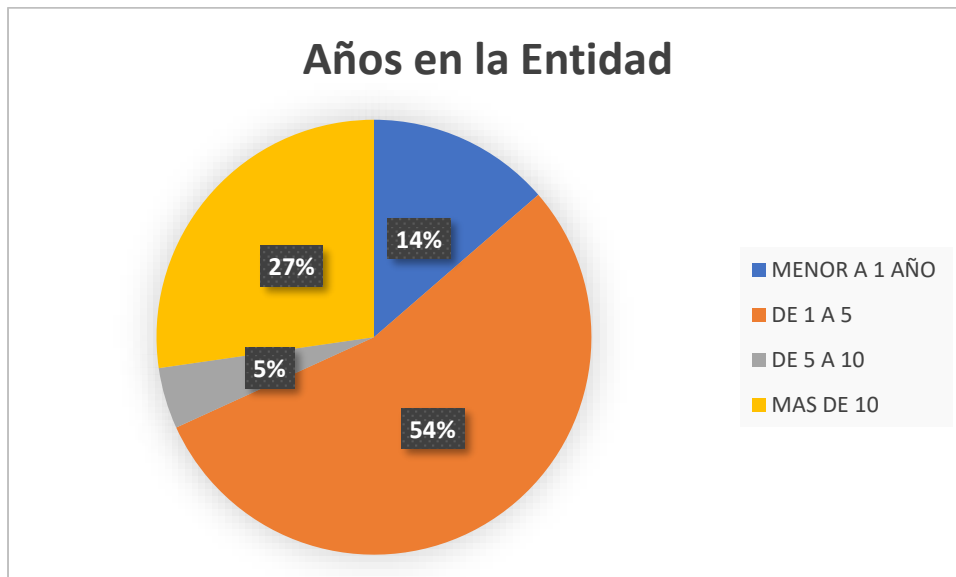
4.1.3 Años de servicios en la entidad

Tabla 3 Años en la Entidad

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Menor a 1 año	3	14%
De 1 a 5	12	55%
De 5 a 10	1	5%
Más de 10	6	27%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 3 Años en la entidad



Se identifica en esta población que un 55% de los trabajadores se encuentra en la entidad en periodos entre 1 a 5 años, siendo que un 27% se encuentra con más de 10 años en la entidad, un 14% está en un periodo menor a un año y un 5% en un periodo entre 5 a 10 años.

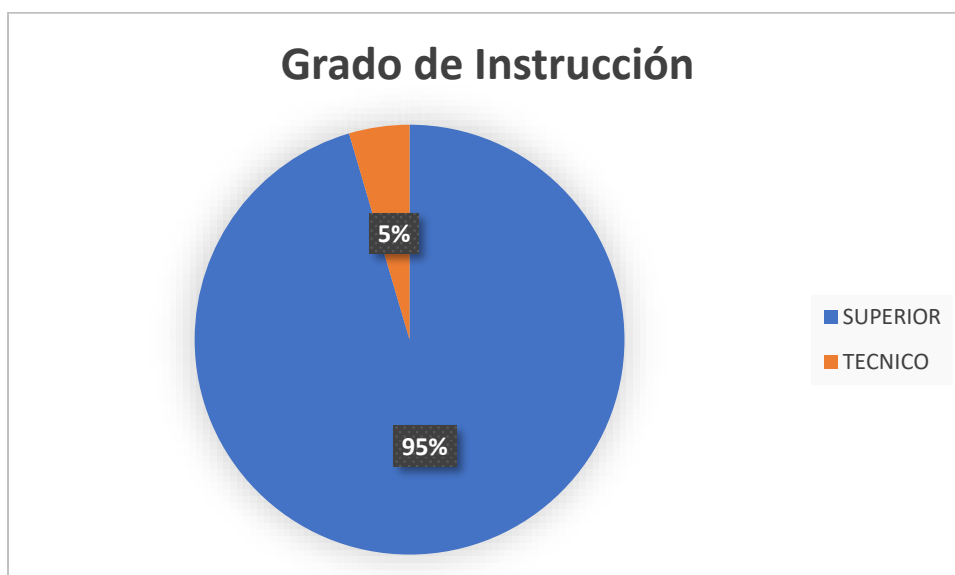
4.1.4 Grado de Instrucción

Tabla 4 Grado de Instrucción

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Superior	21	95%
Técnico	1	5%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 4 grado de instrucción



En relación al grado de instrucción el 95% de los encuestados presenta un grado de instrucción de nivel superior, siendo que un 5% representa un nivel de instrucción a nivel técnico.

4.2 Determinar cómo el proceso de Contrataciones Públicas incide en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.

4.2.1 Analizar el nivel de conocimientos en tema de Contrataciones Públicas del personal administrativo en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.

4.2.1.1 Conocimientos sobre la ley de contrataciones públicas

Tabla 5 Conocimiento sobre contrataciones

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	64%
No	1	5%
Poco	6	27%
Muy Poco	1	5%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 5 Conocimiento sobre contrataciones



A la interrogante sobre si conoce los alcances de la de ley de contrataciones públicas, se determinó que el 64% manifiesta que, si la conoce, siendo que un 5% indica que no conoce, y un 27% señaló que poco, y un 5% señaló que muy poco, por lo cual se concluye que la mayor parte de los trabajadores si conoce los alcances de la ley de contrataciones públicas.

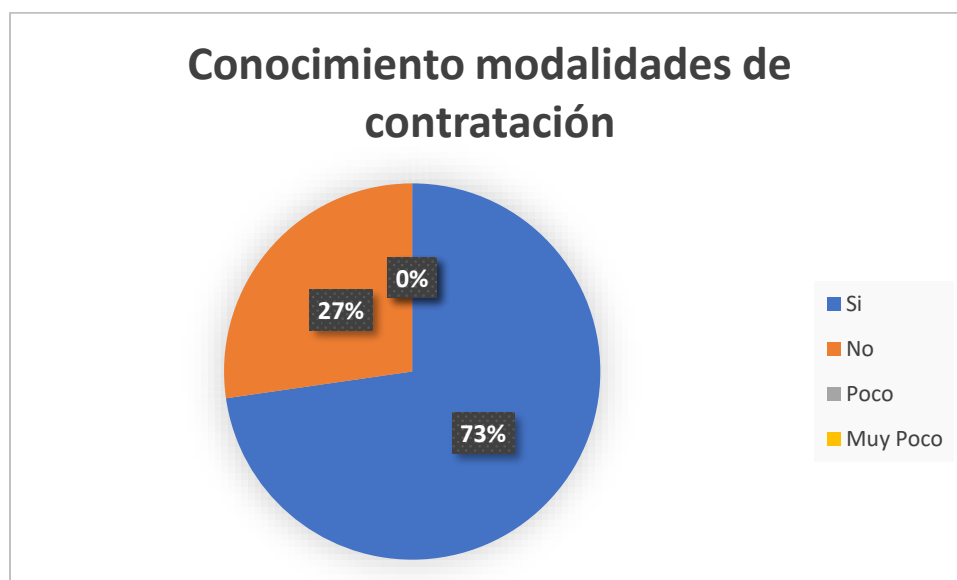
4.2.1.2 Conocimientos sobre las modalidades de contratación en la ley de contrataciones públicas

Tabla 6 Conocimiento sobre modalidades de contratación

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	73%
No	6	27%
Poco	0	0%
Muy Poco	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 6 Conocimiento sobre modalidades de contratación



A la interrogante sobre si conoce cuales son las diferentes modalidades de contratación, se determinó que el 73% manifiesta que, si las conoce, siendo que un 27% indica que no conoce, por lo que se concluye que la mayoría de los trabajadores si conoce las modalidades de contratación señaladas en la normativa de contrataciones.

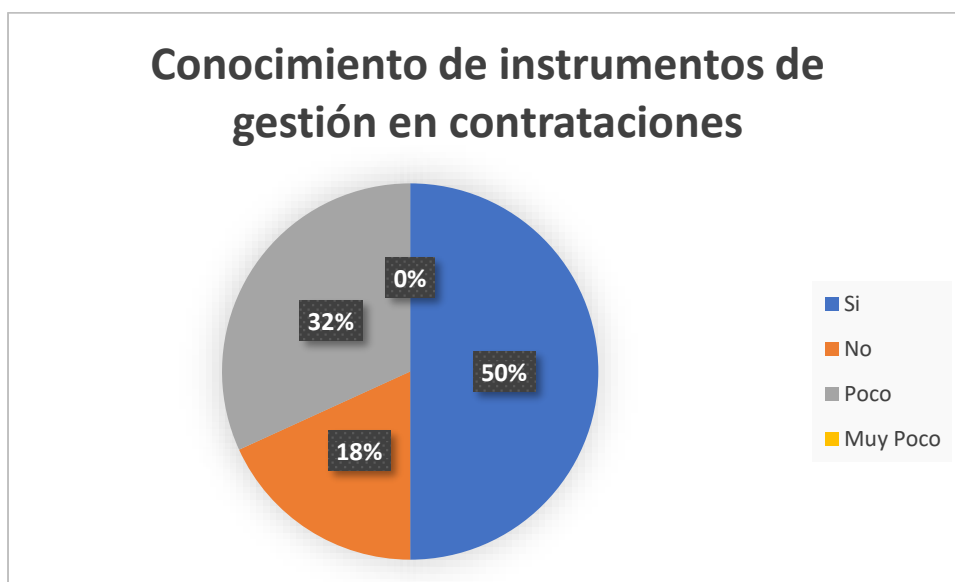
4.2.1.3 Conocimientos sobre las herramientas de gestión en contrataciones públicas.

Tabla 7 Conocimiento sobre instrumentos de gestión

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	50%
No	4	18%
Poco	7	32%
Muy Poco	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 7 Conocimientos de Instrumentos de gestión



A la interrogante sobre si conoce cuales son las herramientas de gestión en materia de contrataciones públicas, se determinó que el 50% manifiesta que, si los conoce, siendo que un 18% indica que no los conoce, y un 32% indica que los conoce poco, concluyendo así que la mayoría de los trabajadores los conoce o conoce un poco de las herramientas de gestión.

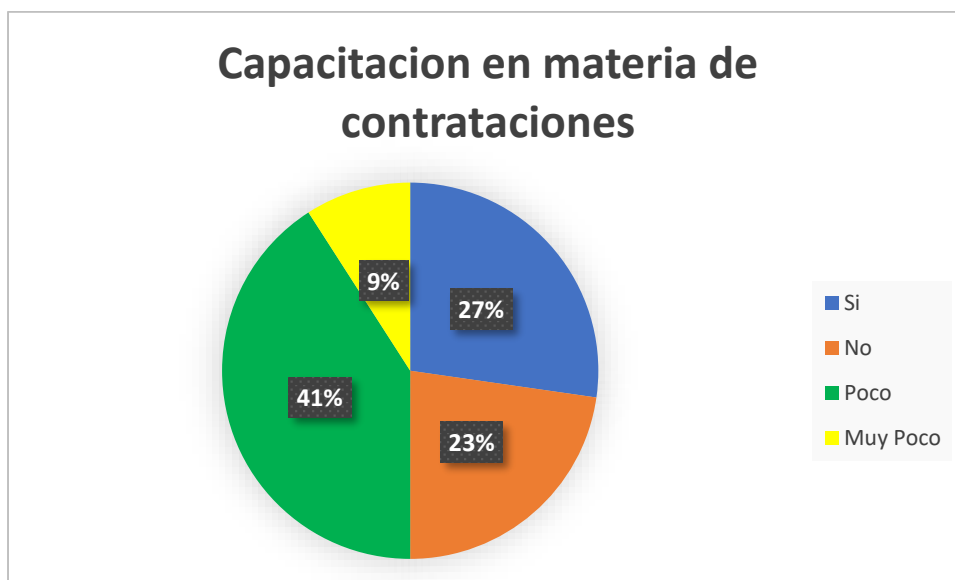
4.2.1.4 Capacitación relacionada a contrataciones públicas.

Tabla 8 Capacitación en contrataciones

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	27%
No	5	23%
Poco	9	41%
Muy Poco	2	9%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 8 Capacitación en contrataciones



A la interrogante si considera que se encuentra capacitado en temas relacionados a contrataciones públicas, se determinó que el 27% manifiesta que sí, un 23% indica que no, siendo que un 41% considera poca la capacitación recibida y un 9% indica que es muy poco, por lo que se concluye que la mayoría de los trabajadores considera que no se encuentra capacitado en relación a contrataciones públicas.

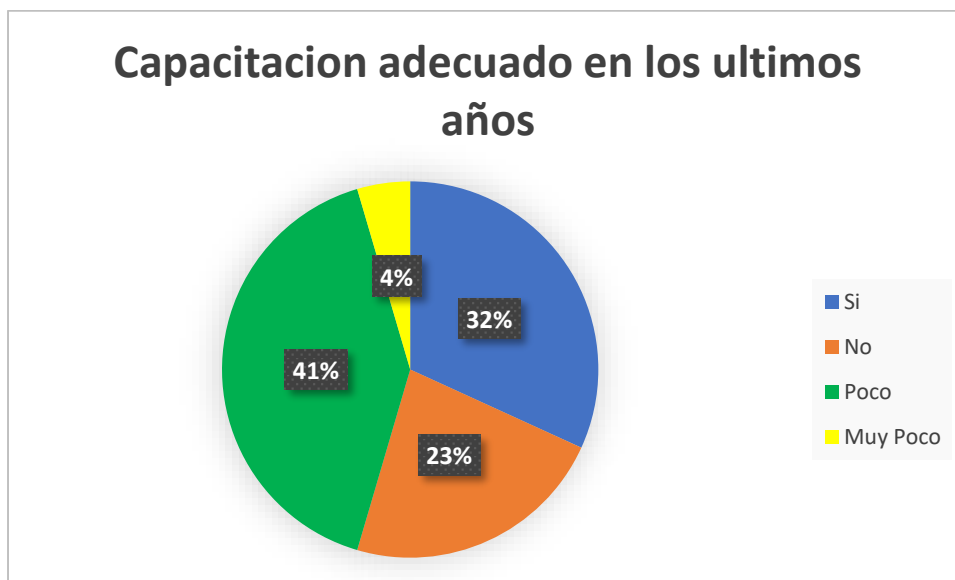
4.2.1.5 Capacitación adecuada en los últimos 5 años en materia de contrataciones públicas.

Tabla 9 Capacitación en últimos 5 años

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	32%
No	5	23%
Poco	9	41%
Muy Poco	1	5%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 9 Capacitación en últimos 5 años



A la interrogante si considera que durante los últimos 5 años recibió capacitación en materia de contrataciones públicas, se determinó que el 32% manifiesta que sí, un 23% indica que no, siendo que un 41% considera que recibió muy poca capacitación y un 4% indica que es muy poca, así pues, se concluye que gran parte de los trabajadores considera que recibió muy poca, poca o ninguna capacitación en los últimos 5 años.

4.2.2 Analizar el nivel de implementación de la normativa en Contrataciones Públicas en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.

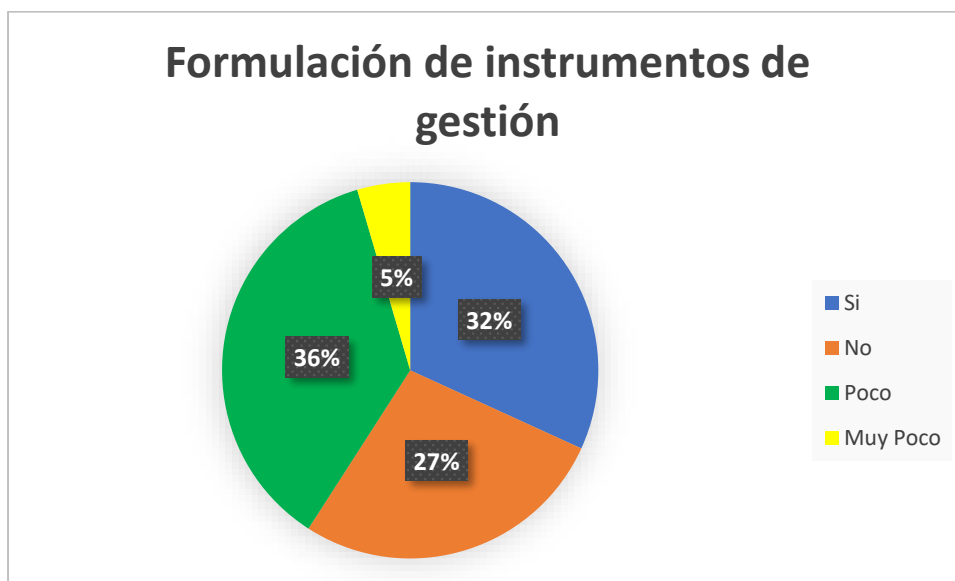
4.2.2.1 Formulación de instrumentos de gestión en materia de contrataciones públicas.

Tabla 10 Formulación de Instrumentos de Gestión

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	32%
No	6	27%
Poco	8	36%
Muy Poco	1	5%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 10 Formulación de instrumentos de gestión



A la interrogante si la capacitación recibida le permiten formular instrumentos de gestión en contrataciones públicas de manera adecuada, se determinó que el 32% manifiesta que sí, un 27% indica que no, siendo que un 36% considera poco y un 5% indica que muy poco, por lo que se concluye que la implementación de la normativa en contrataciones públicas relacionada a la capacitación es aceptable, considerando que un 68% señala que la capacitación le ayuda formular de manera adecuada documentos de gestión en la materia.

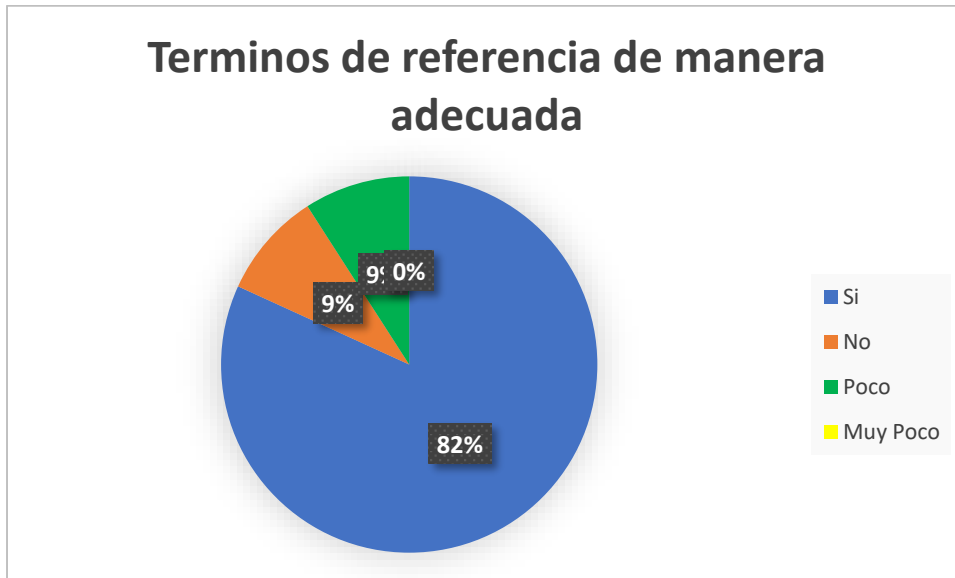
4.2.2.2 Elaboración de requerimientos de manera adecuada.

Tabla 11 Términos de referencia adecuados

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	82%
No	2	9%
Poco	2	9%
Muy Poco	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 11 Elaboración de TDR adecuados



A la interrogante si la entidad elabora adecuadamente los requerimientos considerando los términos de referencia de una forma adecuada, se determinó que el 85% manifiesta que sí, un 9% indica que no y un 9% indica que poco, concluyendo así que la implementación de la normativa en contrataciones públicas relacionada a la implementación de requerimientos, es aceptable.

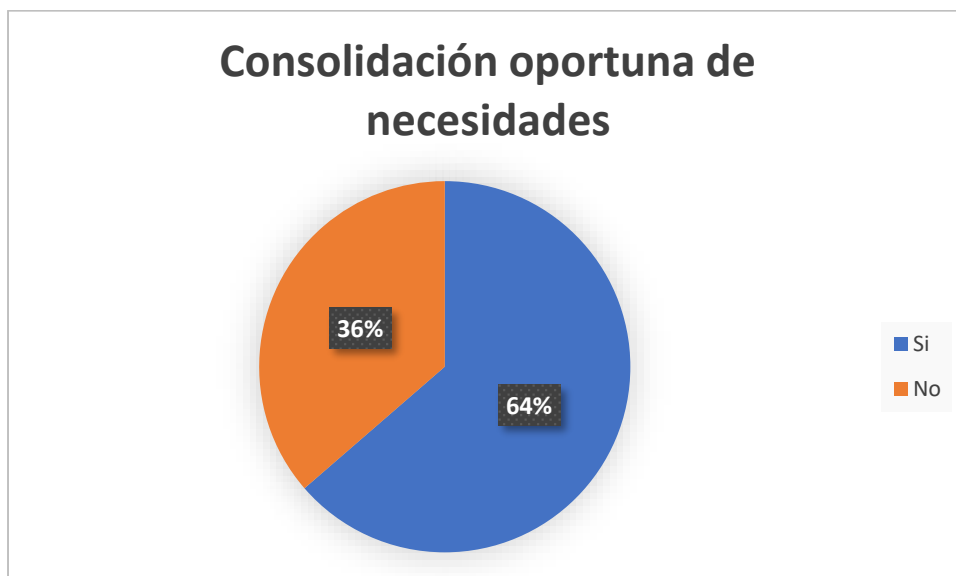
4.2.2.3 Consolidación de necesidades.

Tabla 12 Consolidación de necesidades

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	64%
No	8	36%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 12 Consolidación oportuna de necesidades



A la interrogante si la oficina encargada de las contrataciones, consolida oportunamente todo lo que la entidad necesita para su correcto funcionamiento, se determinó que el 64% manifiesta que sí, y un 36% indica que no, para lo cual se concluye que la implementación de la normativa en contrataciones públicas relacionada a la consolidación oportuna de las necesidades dentro de la entidad es aceptable.

4.2.2.4 Publicación del Plan Anual de Contrataciones.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	91%
No	2	9%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 13 Publicación de plan de contrataciones



A la interrogante si la entidad se cumple con publicar el plan anual de contrataciones en plazo que señala la ley, se determinó que el 91% manifiesta que sí, y un 9% indica que no, por ello se concluye que la implementación de la normativa en contrataciones públicas relacionada al cumplimiento de la publicación del mismo es aceptable.

4.2.2.5 Procedimiento de contrataciones publicas

Tabla 13 Procedimiento de contrataciones

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	82%
No	4	18%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 14 Procedimiento de contratación



A la interrogante si considera que se realizar correctamente los procedimientos de contrataciones públicas en la entidad, se determinó que el 82% manifiesta que sí, y un 18% indica que no, por lo que se concluye que la implementación de la normativa en contrataciones públicas relacionada a la implementación del procedimiento de contrataciones públicas, es aceptable.

4.2.3 Analizar como la implementación del plan anual de contrataciones influye en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Sede Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.

4.2.3.1 La gestión de contrataciones públicas propicia un uso adecuado de los recursos en la entidad

Tabla 14 Gestión y uso de recursos

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	86%
No	3	14%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 15 Gestión y uso de recursos



A la interrogante si considera que la gestión de contrataciones públicas propicia un uso adecuado de los recursos en la entidad, se determinó que el 86% manifiesta que sí, y un 14% indica que no, por lo que se concluye que la implementación del Plan Anual de contrataciones influye positivamente en la gestión relacionada al uso de recursos en la entidad.

4.2.3.2 Satisfacción de trabajadores respecto a la gestión de contrataciones públicas

Tabla 15 Satisfacción y gestión de contrataciones

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	64%
No	8	36%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 16 Satisfacción y gestión de contrataciones



A la interrogante si los trabajadores de la entidad se encuentran satisfechos con la gestión de contrataciones públicas en la entidad, se determinó que el 64% manifiesta que sí, y un 36% indica que no, por lo que se concluye que la mayoría de trabajadores en la entidad se encuentran satisfechos con la gestión de contrataciones públicas lo que representa que esta influye positivamente en la gestión de la institución.

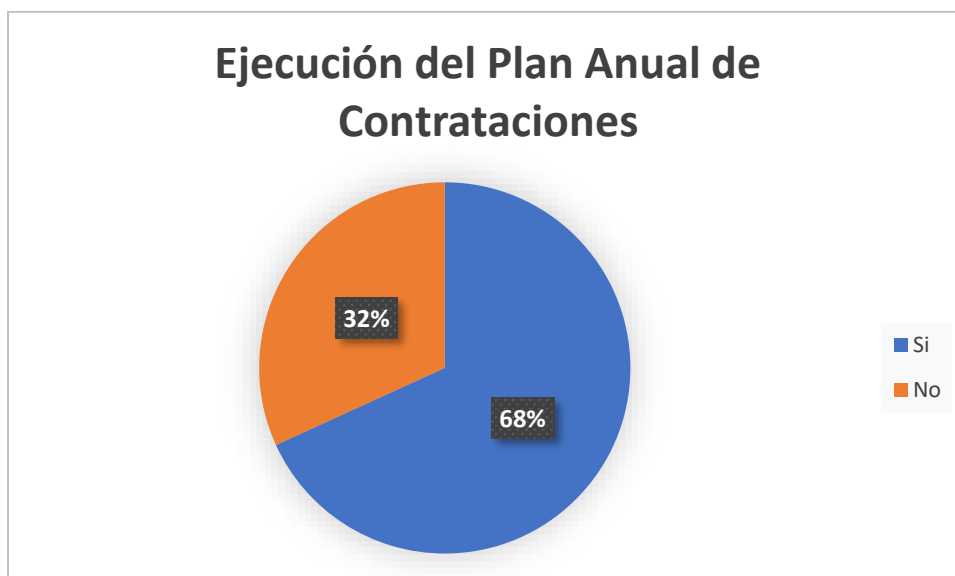
4.2.3.3 Ejecución del plan anual de contrataciones

Tabla 16 Ejecución del PAC

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	68%
No	7	32%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 17 Ejecución del PAC



A la interrogante si la entidad cumple con ejecutar el Plan Anual de Contrataciones en su totalidad, se determinó que el 68% manifiesta que sí, y un 32% indica que no, por lo que se concluye que la mayoría de trabajadores considera que la ejecución del plan anual de contrataciones se realiza en su totalidad lo cual influye positivamente en la administración de la institución.

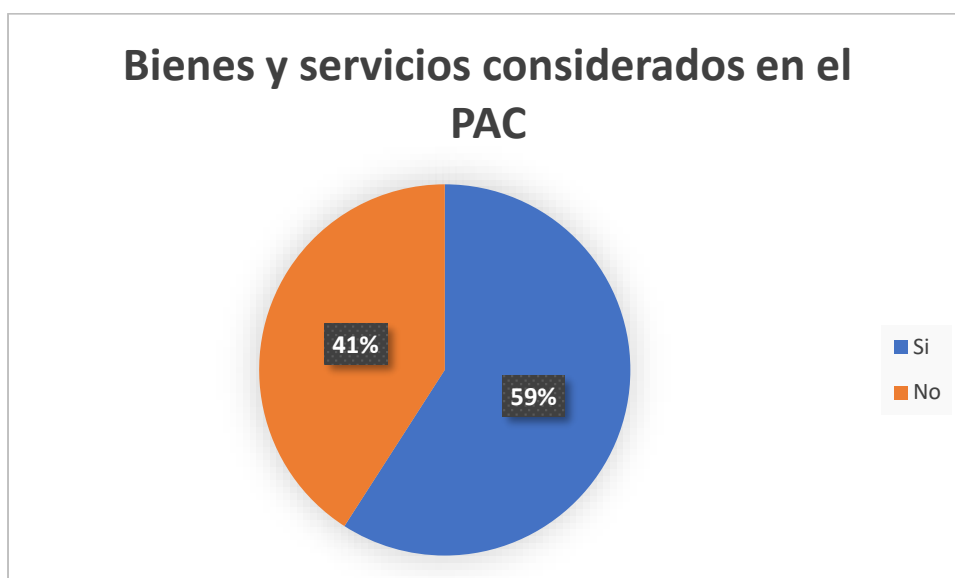
4.2.3.4 Bienes y servicios necesarios para la entidad considerados en el plan anual de contrataciones

Tabla 17 Bienes y servicios considerados en el PAC

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	59%
No	9	41%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 18 Bienes y servicios considerados en el PAC



A la interrogante si considera que todos los bienes y servicios que necesita la entidad se encuentran considerados en el PAC, se determinó que el 59% manifiesta que sí, y un 41% indica que no, de esta manera concluyo que la mayor parte de trabajadores considera que cuenta con los bienes y servicios suficientes para realizar su labor lo que influye positivamente en el gobierno de la entidad, cabe mencionar que hay un número importante de servidores que considera que no se consideran estos rubros por lo que habría que evaluarlos de manera más específica tal vez por áreas.

4.2.3.5 Gestión Administrativa en la entidad

Tabla 18 Gestión Adecuada

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	91%
No	2	9%
Total	22	100%

Fuente: Base de Datos

Gráfico 19 Gestión Administrativa adecuada



A la interrogante si el trabajador considera adecuada la gestión administrativa, se determinó que el 91% manifiesta que sí, y un 9% indica que no, en consecuencia, puedo concluir que el proceso de Contrataciones Públicas incide positivamente en la gestión administrativa de la entidad.

CAPITULO V: DISCUSIÓN

Paiva & Porto (2017) señala que la gestión de Contrataciones Públicas se puede describir cómo el proceso relacionado a la gestión de la oferta de servicios públicos por un precio justo, la ley 30225 (2014) establece como objetivo que los contratos que realiza el estado debe exaltar el valor de lo que se viene invirtiendo: los recursos públicos, y de esta manera fomentar el actuar bajo la óptica de gestión por resultados en la obtención de bienes, obras y servicios, de tal forma que dichas contrataciones sean efectuadas de manera adecuada y bajo los mejores índices de calidad y precio, permitiendo cumplir los propósitos públicos y estos repercutan positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Los resultados que se obtuvieron y analizaron estadísticamente dentro de la investigación desarrollada han conducido a determinar qué el proceso de Contrataciones Públicas incide positivamente en la gestión administrativa, identificando que el nivel de conocimientos en tema de Contrataciones Públicas del personal administrativo es aceptable, que el nivel de implementación de la normativa en Contrataciones Públicas es aceptable y que la implementación del plan anual de contrataciones influye positivamente en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.

Confrontando con el estudio “El proceso de Adquisiciones y contrataciones y su incidencia en la gestión administrativa de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos Zona Registral N° V - 2017”; el cual determina que el procedimiento de contrataciones y adquisiciones repercute relevantemente en la gestión de la Zona Registral, que la preparación adecuada del cuadro de necesidades y la ejecución del PAC influye la gestión administrativa de la institución, estableciendo una relación positiva entre aquellas variables en estudio, los datos obtenidos en el presente estudio nos

muestran que procedimiento de contrataciones públicas incide positivamente en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, considerando que un 91% de la población de estudio afirma que la gestión administrativa es adecuada.

Confrontando con el estudio “el plan anual de contrataciones en la gestión administrativa de la corte superior de justicia de Puno 2012 – 2014”; el cual determina que existe un elevado porcentaje de procedimientos de selección dentro del Plan anual de contrataciones, que están convocándose de forma retrasada, lo que nos da a entender que las acciones preparatorias a cargo del órgano representante de contrataciones, no se comienzan con el tiempo de antelación suficiente, hecho que influye en la segunda y tercera fase de la contratación, que son la Convocatoria y Ejecución Contractual. Además, se puede identificar que no existe un cuadro de necesidades que sustente el planteamiento del PAC, y no se halla ningún lineamiento o instructivo que formule el mismo, en el presente estudio nos muestran que el nivel de implementación de la normativa en contrataciones públicas en la entidad, es aceptable ya que 68% señala que la capacitación le ayuda de manera total o parcial a formular documentos de gestión, el 82% manifiesta que se elaboran requerimientos de manera adecuada, un 64% que se consolidan las necesidades en la entidad, un 91% que se cumple con publicar el PAC y el 82% considera que se implementan de manera adecuada los procesos de contrataciones.

CAPITULO: VI CONCLUSIONES

- a) El nivel de conocimientos en tema de contrataciones públicas es aceptable, ya que el 64% conoce los alcances de la ley de contrataciones públicas, el 73% conoce las modalidades de contrataciones señaladas en la ley, un 50% conoce los instrumentos de gestión en contrataciones.
- b) El 73% de los trabajadores manifiesta que recibo poca, muy poca o no recibió capacitación en materia de contrataciones.
- c) El nivel de implementación de la normativa en contrataciones públicas en la entidad, es aceptable ya que 68% señala que la capacitación le ayuda de manera total o parcial a formular documentos de gestión, el 82% manifiesta que se elaboran requerimientos de manera adecuada, un 64% que se consolidan las necesidades en la entidad, un 91% que se cumple con la publicación del Plan anual de contrataciones y el 82% considera que se implementan los procedimientos de contrataciones de manera adecuada.
- d) La implementación del PAC influye positivamente en la gestión de la institución, ya que el 86% considera que se propicia el uso adecuado de recursos, el 64% se encuentra satisfechos con la gestión de contrataciones, el 68% considera que se ejecuta adecuadamente el plan de contrataciones, y un 59% manifiesta que se designa a los bienes y servicios que la entidad necesita para el desarrollo eficiente de sus funciones.
- e) El proceso de contrataciones públicas incide positivamente a lograr una óptima gestión de la zona registral N° IV – Iquitos, de SUNARP, 2018, considerando que un 91% afirma que la gestión administrativa es adecuada, se presentan resultados positivos sobre el conocimiento, la implementación y la gestión de contrataciones en la institución.

CAPITULO VII: RECOMENDACIONES

- a) La entidad debe con garantizar que el personal del área administrativa cuente con los conocimientos necesarios sobre el tema de contrataciones públicas, considerándose como criterio de evaluación de desempeño y para la contratación de nuevo personal.
- b) La entidad debe implementar un plan de capacitaciones anual con el propósito de fortalecer las capacidades de su personal, considera que es un tema de constante actualización.
- c) La entidad debe garantizar la implementación de la normativa en contrataciones públicas en la entidad y el cumplimiento irrestricto de la normativa contable lo que contribuye a la buena marcha de entidad.
- d) La entidad debe garantizar la correcta implementación del plan anual de contrataciones con el propósito de propiciar el uso adecuado de recurso y la atención oportuna para cumplir con los objetivos institucionales.
- e) La entidad debe socializar entre el personal que el proceso de contrataciones públicas es clave para la buena gestión de la empresa y la satisfacción tanto de los usuarios internos como externos.

CAPITULO VIII FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aguilar Huaccha, W. A. (2019). *El proceso de Adquisiciones y contrataciones y su incidencia en la gestion administrativa de la superintendencia Nacional de los Registros Publicos Zona Regisltral N^a v - Sede Trujillo Año 2017*. Tesis para optar el titulo profesional de Contador Publico, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Recuperado el 26 de setiembre de 2019
- Alayo, C. J. (2013). *Sistema Nacional de Abastecimiento*. Lima: CEPREACCSA E.I.R.L.
- Anzola, S. (2002). *Administración de Pequeñas Empresas*. Mexico: MCGRAW-HILL.
- Calix, M. (22 de Julio de 2011). *Blog*. Obtenido de <http://marielgestadmonhond11.blogspot.pe/p/contenidos.html>
- Castillo, C. J. (2013). *Sistema de Abastecimiento*. Lima : Editora y Distribuidora Real E.R.Ltda. .
- Coaquira Ticona, M. A. (2016). *Incidencia de los procesos técnicos de abastecimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Yunguyo – 2015*. Tesis para optar el Grado Academico de Maestro en contabilidad y finanzas, Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez , Juliaca. Recuperado el 25 de abril de 2019, de repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/845/T036_70470283_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores Tique, H. (2016). *Evaluación del sistema de abastecimiento en la unidad de logística y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Puno periodos 2014-2015*. Tesis para obtener el titulo profesional de Contador Público, Puno. Recuperado el 10 de mayo de 2019
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernandez, Carlos; Baptista, Pilar. (2014). *Metodología de la Investigación Científica* (Sexta ed.). Mexico : McGraw Hill Education.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw-Hill.
- Hernandez, S., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mexico, D.F.: McGraw Hill Education.
- Hernandez, Sampieri; Fernandez, Carlos; Baptista, Pilar. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mexico, D.F.: McGRAW-HILL/Interamericana Editoras S.A. de C.V.

- INCISPP. (01 de 04 de 2017). *Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas*.
Obtenido de <http://incispp.edu.pe/blog/los-principios-la-contratacion-estatal/>
- Koontz, H., & Weihrich, H. (2004). *Administración: una perspectiva global*. México: McGraw-Hill. Recuperado el 10 de mayo de 2019
- Ley30225. (08 de 07 de 2014). Ley de Contrataciones del Estado. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- Mejia Farfan, W. B. (2016). *Influencia de la ejecucion de los procesos de contrtacion de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestales de la Municipalidad distrital de Santa Rosa, periodo 2013-2014*. Tesis para optar el titulo profesional de contador publico , Universidad Nacional del Altiplano , Puno. Recuperado el 20 de abril de 2019
- OSCE. (2017). Obtenido de <http://www.osce.gob.pe/opcion.asp?ids=1&ido=2>
- Paiva, Ana Lucia; Porto Gilbert. (19 de 07 de 2017). *Recaudando Bienestar*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/recaudandobienestar/es/2017/07/19/indicadores-para-la-gestion-de-las-compras-publicas/>
- Paredes Quispe, A. (2016). *El plan anual de contrataciones en la gestión administrativa de la corte superior de justicia de Puno 2012 – 2014*. Tesis para optar el Grado Academico de Magister Scientiae en Contabilidad y Administracion con mención en auditoria y tributacion, Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Recuperado el 26 de abril de 2019, de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9569/Alfredo_Paredes_Quispe.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Parra Gómez, J. (2017). *Los procesos de contrataciones y adquisiciones y su influencia en la gestión municipal del distrito de Pillco Marca 2017*. TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, Huánuco. Recuperado el 11 de mayo de 2019
- Republica, C. N. (09 de Diciembre de 2015). Decreto Supremo 350-2015-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Lima, Lima, Perú.
- Rojas Carbajal, S. I. (2016). *“El proceso de adquisiciones y contrataciones y su influencia en la gestión municipal del distrito de chavín de pariarca – huamalés – Huánuco – 2016*. Tesis para Optar el titulo profesional de contador publico, Universidad de Huanuco, Huanuco. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/445>

sunarp. (s.f.). *Superintendencia Nacional de los Registros Públicos*. Recuperado el 28 de agosto de 2019, de <https://www.sunarp.gob.pe/nosotros.asp>

ANEXOS

1 Matriz de Consistencia

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO	POBLACIÓN DE ESTUDIO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
“Contrataciones Públicas y su Influencia en la Gestión Administrativa de La Zona Registral IV – Sede Iquitos, 2018”	<p>¿Cuál es la incidencia del proceso de Contrataciones Públicas en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿Cuál es el nivel de conocimientos en tema de Contrataciones Públicas del personal administrativo en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018?</p> <p>b) ¿Cuál es el nivel de implementación de la normativa en Contrataciones Públicas en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018?</p> <p>c) ¿Cuál es la incidencia de la implementación del plan anual de contrataciones en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018?</p>	<p>Determinar cómo el proceso de Contrataciones Públicas incide en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a) Analizar el nivel de conocimientos en tema de Contrataciones Públicas del personal administrativo en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.</p> <p>b) Analizar el nivel de implementación de la normativa en Contrataciones Públicas en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.</p> <p>c) Analizar como la implementación del plan anual de contrataciones influye en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.</p>	<p>El proceso de Contrataciones Públicas incide positivamente en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a) El nivel de conocimientos en tema de Contrataciones Públicas del personal administrativo en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018, es aceptable.</p> <p>b) El nivel de implementación de la normativa en Contrataciones Públicas en la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018, es aceptable.</p> <p>c) La implementación del plan anual de contrataciones influye positivamente en la gestión administrativa de la zona registral N° IV – Iquitos, de la superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2018.</p>	<p>Tipo: Cuantitativa No Experimental Descriptiva Trasversal Retrospectiva.</p> <p>Diseño: Descriptivo</p>	<p>Población: La población del presente estudio comprenderá al conjunto de trabajadores de la zona registral IV – sede Iquitos.</p> <p>Procesamiento de Datos: Análisis de los datos es de tipo descriptivo</p>	Cuestionario

2 Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

Este cuestionario muestra las preguntas que se aplicaran en la entrevista que se realizara a la población de estudio.

Instrucciones:

Emplea un bolígrafo de tinta negra o azul para rellenar el cuestionario.

Al hacerlo, sea lo más sincero posible.

Marque solo una opción.

Si no puede contestar una pregunta o si la pregunta no tiene sentido para usted, por favor pregúntele a la persona que le entregó este cuestionario y le explicara la importancia de su participación.

Confidencialidad

Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales. Los cuestionarios serán procesados por personas externas. Además, como usted puede ver, en ningún momento se le pide su nombre, de antemano: ¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Edad: ... Sexo: M F Años en la entidad:

Nivel de Instrucción:

¿Conoce usted los alcances la de ley de contrataciones públicas?

Sí b) No c) Poco d) Muy poco

¿Conoce usted cuantas son las modalidades de contrataciones públicas?

Sí b) No

¿Conoce cuáles son los instrumentos de gestión en contrataciones públicas?

Sí b) No c) Poco d) Muy poco

¿Considera que se encuentra capacitado en materia de contrataciones públicas?

Sí b) No c) Poco d) Muy poco

¿En el último año considera que recibió capacitación adecuada en materia de contrataciones públicas?

Sí b) No c) Poco d) Muy poco

¿La capacitación recibida le permite formular instrumentos de gestión en contrataciones públicas de manera adecuada?

Sí b) No c) Poco d) Muy poco

¿En la entidad se elaboran los requerimientos considerando los términos de referencia de manera adecuada?

Sí b) No c) Poco d) Muy poco

¿La oficina encargada de las contrataciones, consolida oportunamente las necesidades de la entidad?

Sí b) No

¿En la entidad se cumple con publicar el plan anual de contrataciones en plazo que señala la ley?

Sí b) No

¿Considera que se realizar correctamente los procedimientos de contrataciones públicas en la entidad?

Sí b) No

¿La gestión de contrataciones públicas propicia un uso adecuado de los recursos en la entidad?

Sí b) No

¿Los trabajadores de la entidad se encuentra satisfechos con la gestión de contrataciones públicas en la entidad?

Sí b) No

¿La entidad cumple con ejecutar el Plan Anual de Contrataciones en su totalidad?

Sí b) No

¿Todos los bienes y servicios necesarios para la entidad se encuentran considerados en el PAC?

Sí b) No

¿Consideras que la gestión administrativa es adecuada?

Sí b) No

3 Consentimiento informado

Consentimiento informado de participación en proyecto de investigación

Yo, Lourdes Eleana Arbulú Piña, Jefa de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV - Sede Iquitos, en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente brindar facilidades al participante en la investigación: “CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ZONA REGISTRAL IV – SEDE, IQUITOS, 2018”; conducida por el Bachiller: Jesús André Bardales Pezo, aspirantes al optar el título profesional de Contador Público por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.


He sido informada de los objetivos, alcance y resultados esperados de ese estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que otorgo en el curso de esta investigación es estrictamente para fines académicos. Además, ésta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Para esto, puedo contactar a los investigadores responsables del proyecto al correo electrónico jesusbardalespezo@gmail.com y al celular 950956699.

Atentamente


Lourdes Eleana Arbulú Piña
Jefe (e) de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IV Sede Iquitos